



Montecristi (Manabí), 15 agosto de 2014

Boletín de prensa Nro. 549

Asamblea Ciudadana para el Buen Vivir desarrolla su cuarta sesión

Ciudad Alfaro es este viernes 15 y sábado 16 el punto de encuentro de la IV Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (ACPIBV), instancia de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía en la definición y formulación de los lineamientos nacionales de desarrollo. Durante la jornada de hoy se elegirá la nueva directiva de la ACPIBV.

Para este proceso donde se designarán presidente/a, vicepresidente/a, segundo/a vicepresidenta/a, secretario/a y prosecretario/a, son 104 los delegados de los consejos ciudadanos sectoriales, asambleas locales y organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades acreditados por la comisión electoral de la ACPIBV.

Fernando Dueñas, presidente de la comisión electoral de esta Asamblea, proyectó a este como un “acto democrático, el cual se ha venido trabajando desde la tercera Asamblea, realizada en Cuenca”, cuando se nombró dicha comisión” Además señaló que “esta directiva se renueva para los dos años siguientes” y que sus retos son “trabajar con los asambleístas ciudadanos con miras a fortalecer este espacio de participación ciudadana”.

Este proceso se enmarca por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Decreto Ejecutivo 1469 de Reglamento para la conformación y funcionamiento de la ACPIBV y el Estatuto Orgánico de la misma, además cuenta con el apoyo técnico del Consejo Nacional Electoral.

Para mañana, la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir contará con participación de Andrés Arauz, subsecretario nacional de Planificación para el Buen Vivir, con quien dialogarán sobre los impactos que tendrían los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) y los arbitrajes internacionales en la estrategia nacional para la erradicación de la pobreza.

Puede seguir los pormenores de la IV Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir así como la ponencia de Andrés Arauz, en *Twitter*, a través de la cuenta @SenpladesEc, etiqueta #AsambleaPlurinacional.

Sobre la ACPIBV

La Constitución establece que los y las ciudadanas participen de manera protagónica en la toma de decisiones, en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Para ello, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) se crea la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir como un espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía, en el marco del proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.

Mayor información:

Dirección de Comunicación Social
(02) 3978900, ext. 2818
www.planificacion.gob.ec